



rrp/llu
S.36^a/372^a

Oficio N° 19.544

VALPARAÍSO, 3 de junio de 2024

Adjunto remito a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de reforma constitucional, de origen en moción, que Modifica la Carta Fundamental para incorporar al Fiscal Nacional del Ministerio Público y al Director General de la Policía de Investigaciones como miembros permanentes del Consejo de Seguridad Nacional, correspondiente al boletín N° 16.550-07, en consideración a que, con esta fecha, la Sala de la Cámara de Diputados ha rechazado la idea de legislar sobre la iniciativa, al no alcanzar el quorum dispuesto en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.

Cc: Oficina de Partes.